



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 JUN 2016

RES. H. N° 0885/16

EXPTE. N° 4501/2016.-

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna CLAUDIA CRISTINA BRAVO ALBERDI de la Carrera de Profesorado en Historia, LU N° 704182, Plan 2000, solicita distinta constitución de Tribunal Examinador para la asignatura "Teorías del Aprendizaje"; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H. N° 1572/15 se establece la integración del Tribunal Examinador correspondiente al Turno Ordinario de Noviembre - Diciembre 2015 de la asignatura mencionada, el cual se constituyó por única vez y a los efectos de examinar a la alumna BRAVO ALBERDI;

Que la alumna fundamenta su pedido en problemas personales con la docente responsable de la asignatura mencionada y otros de índole familiar que le impidieron presentarse al turno establecido;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación sugiere hacer lugar al pedido de la estudiante y eleva el Tribunal para la Mesa Examinadora, con fechas y hora, aclarando que la constitución de dichas mesas son por única vez y exclusivamente para la estudiante BRAVO ALBERDI e informa que la alumna debe cumplir con los requisitos fijados en el programa, y en caso de rendir en condición de libre deberá presentar el trabajo exigido en tiempo y forma (quince días de antelación) en Dirección de Alumnos;

Que es necesario emitir el correspondiente instrumento legal;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** -ESTABLECER la integración del Tribunal Examinador correspondiente al Turno Ordinario de Julio - Agosto 2016 de la asignatura "Teorías del Aprendizaje", el que se constituirá por única vez y a los efectos de examinar a la alumna CLAUDIA CRISTINA BRAVO ALBERDI, de la Carrera de Profesorado en Historia, LU. N° 704.182, Plan 2000, el cual quedará conformado de acuerdo al siguiente detalle:

**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

FECHA: 20-07-16  
FECHA: 03-08-16

HORA: 15:00  
HORA: 15:00

**ASIGNATURA:**

1)-TEORÍAS DEL APRENDIZAJE

**TITULARES:**

NARVAEZ, SANTIAGO  
BURGOS, MARIA EUGENIA  
HANNE, ANA VALERIA

**SUPLENTES:**

DURAN, ARIEL ALFREDO  
YAÑEZ, FABIANA  
CORREGIDOR, FRANCISCA DEL PILAR





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel/FAX (54) (0387) 4255458

**RES. H. N°**

**ARTÍCULO 2°.-** DETERMINAR que la alumna CLAUDIA CRISTINA BRAVO ALBERDI debe cumplir con los requisitos fijados en el programa de la asignatura "Teorías del Aprendizaje" y en caso de rendir en condición de libre, deberá presentar el trabajo exigido en tiempo y forma (quinze días de antelación) en Dirección de Alumnos.

**ARTICULO 3°.-** HÁGASE SABER y comuníquese a la estudiante interesada, docente responsable de la asignatura, Escuela de Ciencias de la Educación, miembros del Tribunal Examinador y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa

